

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Memorando ADQ N.º 77/2024

A : Lic. Silvina Benítez, Coordinadora Administrativa Financiera
Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios - PIMA

DE : Abg. Esperanza Oviedo, Especialista en Adquisiciones
Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)

REF: : Solicitud de Inicio de llamado a Licitación de Obras de Reparación y Mantenimiento de los Bloques (Centro de Capacitación, Alojamiento para el personal, Oficina ATCI y depósitos de la Dirección de Extensión Agraria Plurianual).

FECHA : 19 de septiembre del 2024

Me dirijo a usted, a fin de poner a su consideración y una vez aprobado remitir donde corresponda, el documento para el llamado **Licitación de Obras de Reparación y Mantenimiento de los Bloques (Centro de Capacitación, Alojamiento para el personal, Oficina ATCI y depósitos de la Dirección de Extensión Agraria Plurianual.**” en el Marco del Convenio de Préstamo BIRF 9064-PY, Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería, haciendo mención que conforme a lo establecido en el Convenio de Préstamo (Apéndice-Definiciones Numeral 25) (Folio 43-61), el proceso se encuentra acorde a las “Directrices de Adquisiciones del Banco Mundial para los prestatarios de IPF”, de julio de 2016, revisado en noviembre de 2017 y agosto de 2018 y exceptuados de la Ley 7021/2022 “Ley de Suministro y Contrataciones Públicas” teniendo en cuenta el artículo 14°.- Contrataciones Excluidas.

El pedido del solicitado en la NOTA N° 046/2024, del Ing. Esquicio Dionisio Mesa Núñez que menciona: *“Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el apoyo para el mantenimiento de la infraestructura de los depósitos que se encuentran dentro del predio de la institución.*
La solicitud se enmarca dentro de lo establecido en el "Componente 1 Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento Institucional" del Proyecto de Inserción a Mercados Agrarios - PIMA. Se adjunta documento de referencia para los fines pertinentes.

Se menciona además que este proceso se encuentra enmarcado como “Revisión Posterior”, por la cual:

- **NO REQUIERE de la No Objeción del Banco Mundial para esta etapa del proceso;** pero sí cuenta con la autorización del Banco Mundial para el inicio del proceso, asimismo que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), fue aprobado por el Especialista de adquisiciones del Banco Mundial en el ejercicio fiscal 2024 y adaptado a las necesidades.
- **NO REQUIERE de Resolución Ministerial de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones** por tratarse la Solicitud de Ofertas, de una modalidad de contratación establecida por el Banco Mundial y exceptuada de los requisitos establecidos en el artículo 45 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, para la Publicación y difusión de los procesos de Contratación, según se detalla en el Protocolo para procesos de Adquisición y obtención de Códigos de Contratación – DNCP

Visión: “Institución moderna, con personas motivadas que lidere el sector agrario del país”

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Consecuentemente se menciona además que la referida licitación será realizada Bajo las “REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTOS DE INVERSION DEL BANCO MUNDIAL”, en cuanto a los precios referenciales se procedieron a la obtención de los mismos de una fuente de precios, brindada por el representante de la marca de motocicletas.

Se adjunta la Declaración Jurada del Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020 correspondiente al ejercicio 2.024.

El Código SNIP N° 904 corresponde al Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), Resolución Ministerial N° 63 de fecha 21 de setiembre de 2020 del Proyecto Inserción a Mercados Agrarios - PIMA (Convenio BIRF N° 9064).

No se adjuntan los permisos municipales, dado que se trata de reparaciones que no implican la construcción de nuevas obras ni la demolición de infraestructura existente.

A los efectos de obtención de los precios de referencia, dentro de las Regulaciones de Adquisiciones para Proyectos de Inversión del Banco Mundial, publicadas en Julio de 2016 y revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018, no es requerido que los mismos sean obtenidos de tres fuentes.

Por tanto, se remite las documentaciones a la SUOC a fin de iniciar con el proceso de Solicitud de Ofertas N° 12/2024 - **Licitación de Obras de Reparación y Mantenimiento de los Bloques (Centro de Capacitación, Alojamiento para el personal, Oficina ATCI y depósitos de la Dirección de Extensión Agraria Plurianual)**, con un presupuesto estimado de **Gs. 946.716.419** (*Novecientos cuarenta y seis millones setecientos diez y seis mil cuatrocientos diez y nueve*) el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**.

Por todo lo expuesto se solicita a Sub Unidad Operativa de Contrataciones – DINCAP a llevar a cabo los trámites correspondientes para la comunicación del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se adjunta:

- STEP
- Borrador del PBC
- Precio referencial para la carga en la página de la DNCP
- Presupuesto
- Nota de solicitud de la unidad requirente
- Protocolo para procesos de adquisición y obtención de códigos de contratación – DNCP Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (pima)
- Planos
- Cóputos Métricos
- Especificaciones Técnicas



Abg. Esperanza Soledad Oviedo Limprich
Especialista de Adquisiciones
UEP/PIMA